

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

- 2 JUL. 201

## RECEPCION

DEPART. JURIDICO	10-
DEPT. T.R. y REGISTRO	X
DEPART. CONTABIL.	/
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB, DEPTO. C.P.y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART, V.O.P.U.y -T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

## REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$
DEDUC. DTÓ	

277,895

DISTRIBUCION:

Partes C.G.R.

Remuneraciones

GOBERNACIÓN de ÚLTIMA ESPERANZA

Interesado (a) Depto. RR.HH MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURDAD PUBLICA Oficina de Partes

25 JUL. 2014

**TOTALMENTE TRAMITADO** 

**GOBIERNO INTERIOR.-** Nombra GOBERNADOR Provincial titular en Última Esperanza

DECRETO № 712

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Última Esperanza,

## DECRETO

- 1. **NÓMBRASE** a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Última Esperanza grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **JOSE RAÚL RUIZ SANTANA** (6.727.058-4) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

()th-della

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO

MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

TOMADO RAZON

Contralor Seneral de la República?